



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de septiembre de 2021, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero: Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de acceso de promoción interna, y que obra en el expediente administrativo número 142/2021 PER del Servicio de Personal de la Secretaría General, que figura en anexo a esta resolución.

Segundo: Designar a los miembros integrantes del Tribunal calificador que se encargará de la selección de los aspirantes y del desarrollo del proceso selectivo.

PRESIDENTE	SUPLENTE
D ^a . Patricia Sánchez Sánchez	D ^a . Sonia Teresa Pérez Pérez
VOCAL-SECRETARIA	VOCAL SECRETARIA SUPLENTE
D ^a . Violeta Vicente Díaz	D. Alberto Bravo Queipo de LLano
VOCALES	SUPLENTES
D ^a . Margarita Ruiz Pavón	D ^a . Ana Diez Moreda
D. Adolfo Francisco Garín Pezzi	D ^a . Almudena Hernández Fernández
D ^a . Lorena Amador Sánchez	D ^a . María del Carmen Martín Jiménez

Tercero: Convocar en llamamiento único a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el día 23 de septiembre de 2021 (jueves), a las 16:00 horas, en la Biblioteca Municipal José Hierro Talavera de la Reina, sita en avenida de Toledo, número 37, de esta ciudad, quedando convocado el Tribunal el mismo día, con carácter previo a la hora de celebración del examen.

Cuarto: Ordenar la notificación de la presente resolución a los integrantes del Tribunal calificador, y la publicación en la página web y tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, para general conocimiento

Quinto: Lo que la comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, caben los siguientes recursos:

–De reposición, que podrá interponerse con carácter potestativo ante el órgano que ha dictado el presente acto dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

–De no interponerse recurso de reposición: Recurso contencioso-administrativo, que habrá de interponerse, a elección del demandante, bien ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Toledo, bien ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de su domicilio, siempre que pertenezca a Castilla-La Mancha, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación (artículos 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 14.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

–Cualquier otro que estime procedente (artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Lo que se hace público para general conocimiento.



ANEXO RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE ADMINISTRATIVO PROMOCIÓN INTERNA					
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUS.
1	CEPEDA BLÁZQUEZ	JORGE	***9751**	EXCLUIDO	1
2	DOMÍNGUEZ GARCÍA	MARIA ESTHER	***0771**	ADMITIDO	
3	FELIPE CASTILLO	MARIA TERESA	***8754**	ADMITIDO	
4	FERNÁNDEZ LEAL	LAURA	***9016**	ADMITIDO	
5	FERRER MUÑOZ	MARIA ISIDORA	***2124**	ADMITIDO	
6	GÓMEZ DEL PINO	ANA RAQUEL	***9485**	ADMITIDO	
7	MANZANO GARCÍA	MARIA JESÚS	***8343**	ADMITIDO	
8	ORTEGA CAVA	JUAN PEDRO	***7337**	ADMITIDO	
9	SÁNCHEZ HIGUERUELA	ÁLVARO	***6161**	EXCLUIDO	1
10	TENORIO CORROCHANO	ANA MARIA	***9459**	ADMITIDO	
CAUSAS DE EXCLUSIÓN:					
1. NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 2.2 DE LA CONVOCATORIA					

Talavera de la Reina, 10 de septiembre de 2021.–La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.

N.º I.-4393